



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 015 mayo 10 de 2013

Página 1

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 015

Mayo 10 de 2013

Fecha : Bogotá D.C., mayo 10 de 2013 Lugar : Club de Ingenieros de Bogotá Hora de Iniciación : 8:45 a.m.		Hora de Finalización: 1:40 p.m.
MIEMBROS CONSEJEROS: Cargo: 1. RECTOR 2. VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO 3. VICERRECTOR ACADÉMICO (E) 4. DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA 5. DECANO FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN 6. DECANA FACULTAD DE ARTES ASAB (E) 7. DECANO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 8. DECANO FACULTAD TECNOLÓGICA 9. REPRESENTANTE DIRECTIVAS ACADEMICAS ANTE EL CSU 10. REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES 11. REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, QUE HACE LAS VECES DE SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO	Nombres y Apellidos: INOCENCIO BAHAMÓN CALDERÓN ROBERTO VERGARA PORTELA ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ OCTAVIO JOSÉ SALCEDO PARRA WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA DORIS ORJUELA LUIS JAIRO SILVA HERRERA PABLO EMILO GARZÓN CARREÑO JOSÉ NELSON PÉREZ CASTILLO MIRNA JIRÓN POPOVA LOURDES YANETH TORO ORTIZ LEONARDO GÓMEZ PARIS	
INVITADOS Cargo: Coordinadora General Proceso de Acreditación y Autoevaluación Director Centro de Bienestar Universitario Comisión Académica-Reforma Académico Administrativa	MARTHA BONILLA ESTÉVEZ JORGE FEDERICO RAMÍREZ ESCOBAR	

ORDEN DEL DIA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:** Verificado el quórum la Secretaría del Consejo informa al Presidente, la presencia en el recinto de ONCE (11) miembros consejeros con voz y voto, que constituyen quórum deliberatorio y decisorio para sesionar, la presencia de dos (2) invitados permanentes y los integrantes de la Comisión Académica Reforma Académico-Administrativa.

2. **LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO:**

Puesto en consideración el orden día propuesto con un único punto a tratar, se aprueba por unanimidad, discutir lo relacionado con las **PERSPECTIVAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

El señor Rector de la Universidad instala el evento programado para hoy, y con ello se da inicio a la sesión extraordinaria.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 015 mayo 10 de 2013

Página 2

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD UNIVERSIDAD DISTRITAL (VICERRECTOR ACADÉMICO Y REPRESENTANTES SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD)

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas en alianza con la Secretaría de Salud y más recientemente con el Hospital de Kennedy, vienen trabajando desde hace un par de años en múltiples acciones conducentes a viabilizar el Proyecto de la Facultad de Ciencias de la Salud, para lo cual se han llevado a cabo varias actividades y sesiones de trabajo con docentes y expertos en investigación en temáticas conexas con la salud de las universidades de UNIRIO de Brasil, Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, la Secretaría de Salud del Distrito Capital y la Secretaría de Educación de Bogotá.

Producto de estas reuniones se ha concertado la necesidad de realizar un encuentro académico para conocer de cerca fortalezas y necesidades y la voluntad de avanzar en este importante Proyecto.

La Universidad Distrital reactiva las acciones conducentes a viabilizar el proyecto de la Facultad de Ciencias de la Salud, para lo cual se han llevado a cabo varias sesiones de trabajo con nuestros docentes de Ciencias, expertos en investigación en temáticas conexas con la salud y con académicos de Universidades como la UNIRIO de Brasil y la UDEA, adicionalmente se ha tenido la oportunidad de realizar un par de encuentros con los funcionarios de la Secretaría de Salud encargados del componente de formación. Producto de estas reuniones se concertó la necesidad de realizar un encuentro para conocer de cerca fortalezas y necesidades de nuestros sectores en la voluntad de avanzar en este importante proyecto educativo.

PERSPECTIVAS PARA LA FORMULACIÓN DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Organizadores: Secretaría Distrital de Salud, hospital de Kennedy, Universidad Distrital

El objetivo del evento: Propiciar un escenario de encuentro interinstitucional que permita reconocer las perspectivas institucionales para la formulación del proyecto de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Distrital, reconociendo los principales factores y potencialidades de orden académico, operativo, contextual y conceptual del proyecto, asimismo acercarse metodológicamente a las necesidades y derroteros que presentan las instituciones para la consecución de nuestro objetivo, finalmente el evento se presenta como una oportunidad para afianzar la relación entre las entidades y buscar mecanismos para fijar una ruta de trabajo efectiva.

Agenda preliminar:

8:00 – 8:15 am. *Instalación del evento (Rectoría)*

8:15 – 8:45 am. *Presentación general del proyecto Facultad Ciencias de la Salud Universidad Distrital (Vicerrector Académico y Representantes Secretaría Distrital de Salud)*

8:45 – 9: 30 am. *Plan Territorial de Salud de Bogotá (Secretaría Distrital de Salud)*

9:30: 10:30 am. *Perspectivas de investigación en Ciencias (Grupos de investigación Ciencias)*

Coffe Break

11:00 – 11:15 am. *Perspectivas Pedagógicas (Docentes Facultad de Ciencias y Educación)*

11:15 – 11:45 am. *Lineamientos de docencia - servicio (Secretaría Distrital de Salud)*

11:45 – 12:00 am. *Lineamientos de docencia - servicio (Hospital Kennedy)*

12:00 – 12:15 am. *Recursos físicos (Oficina de Planeación Universidad Distrital)*

12:15 12:30 am. *Inventario de Laboratorios*

2,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 015 mayo 10 de 2013

Página 3

LINEAMIENTOS DE DOCENCIA - SERVICIO (SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD) Y LINEAMIENTOS DE DOCENCIA - SERVICIO (HOSPITAL KENNEDY)

Vínculo funcional que se establece entre instituciones educativas y otras organizaciones, con el propósito de formar talento humano en salud o entre instituciones educativas cuando por lo menos una de ellas disponga de escenarios de práctica en salud.

Este vínculo se funda en un proceso de planificación académica, administrativa e investigativa de largo plazo, concertado entre las partes de la relación docencia - servicio.

Práctica formativa en salud: Estrategia pedagógica planificada y organizada desde una institución"

1. Existencia de una estructura orgánica y funcional que incluya e integre las prácticas formativas en la misión de la institución.
2. Existencia de procesos formales relacionados con el desarrollo de las prácticas formativas en la institución.
3. Recurso humano idóneo vinculado formalmente a la gestión de las prácticas formativas.
4. Infraestructura física y técnico-científica adecuada para el desarrollo de las prácticas formativas.
5. Actividad operacional que la institución lleva a cabo, relacionada con el volumen de usuarios, pacientes, servicios o actividades, que sustentan la formación teórico-práctica de los estudiantes en cada programa, según el nivel de preparación y de complejidad institucional.

Con una nueva dinámica en el 2013 se reactiva este importante proyecto, que desde inicios del Plan Decenal de Desarrollo se propuso la Universidad para configurar un nuevo espacio académico, científico y profesional, gracias al interés y participación activa de la Secretaría Distrital de Salud así como el acompañamiento de la Secretaría de Educación del Distrito y el liderazgo de la Universidad Distrital, se avanzó significativamente en el camino para la constitución de dicho proyecto.

Para avanzar en este propósito, la Vicerrectoría Académica a mediados del 2012 agilizó los contactos con las entidades mencionadas y después de dos sesiones de trabajo se construyó el primer borrador de intención para la suscripción del convenio interadministrativo para el proyecto de creación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Posteriormente la Vicerrectoría Académica convocó a un importante grupo de académicos de las diferentes Facultades con quienes se dio inicio a la discusión.

Como producto de este ejercicio académico se proyectó la formulación de un documento inicial de lineamiento para la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud, asimismo, se avanzó en las reuniones académicas con aportes sustanciales de docentes de la Facultad de Ciencias y Educación (proyectos de Licenciatura en Biología y Química) quienes presentaron un estado general de los campos de conocimiento, líneas y grupos de investigación y recursos de laboratorio de la institución que podrían aportar a la construcción del proyecto. Asimismo participaron docentes de las facultades de Medio Ambiente y Recursos Naturales e Ingeniería.

En el proceso de discusión se unió la Asociación Colombiana de Facultades de Medicina – ASCOFAME, entidad que cuenta con amplia trayectoria, liderazgo y reconocimiento en la formulación, diseño y asesoría de proyectos académicos del área de la salud, de la misma forma la delegación de la Secretaría Distrital de Salud - SDS presentó sus aportes en referencia a las perspectivas y necesidades del distrito en salud, destacándose con importancia los programas de salud pública y el problema contextual del déficit de la oferta educativa pública para la formación de profesionales del área de la medicina en Bogotá y la región.

Entre múltiples aspectos se destacó por parte de la SDS como Bogotá necesita una facultad de medicina para estratos 1 y 2, pero además para el programa de salud territorial se requiere conformar 1000 equipos de un médico una enfermera y dos promotores,

h,



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 015 mayo 10 de 2013

Página 4

Este año se logró pasar de 74 médicos a 176. Se piensa en las mega-tendencias de la salud, se piensa una salud a 50 años, por esto, la red hospitalaria es fundamental para este propósito, pero el 70% de los equipos biomédicos no son de los hospitales son alquilados, son hospitales que no reciben inversión desde hace 20 años y este gobierno tiene la intención de optimizar la red pública de hospitales con 1 billón 700 mil millones para invertir en los hospitales, inversión que se dará en calidad, más especialistas así como nuevas formas de hospitales: verdes, tecnológicos, etc.

Respecto a las perspectivas del proyecto se consideró necesario precisar que el objetivo del proyecto de la FCS, es prospectivo, no sólo resolver los problemas actuales (los cuales son prioridad), sino pensar en el impacto y las proyecciones de los problemas en unos años, definir con claridad el modelo de atención primaria en salud, sincronizar formación con servicios. Definir los conceptos y perspectivas de la formación, la interdisciplinariedad y la integralidad. No trabajar en el péndulo: profesionales para la prevención vs profesionales para la curación, sino formar profesionales de alta calidad, construir un discurso fuerte de atención primaria integral a futuro en los problemas que aquejan a la sociedad de hoy. Y explorar la relación entre campos propios de nuestra institución como Ingeniería - salud, Medio ambiente – salud, entre otras.

Otras de las discusiones dadas durante el semestre llevaron a pensar las perspectivas del proyecto de la nueva facultad en cuanto a programas, de lo cual se concluyó que se debe pensar en proyectos prioritario pero viables, se destacaron entre otros, medicina, ingeniería de la salud ocupacional, enfermería, fisioterapia, y en general una serie de programas enfocados en las poblaciones de primera infancia 0 – 5 años, de otra parte se pensó en la necesidad de atacar factores de riesgo en población adulta y vulnerable, una facultad que debe obedecer a los problemas que se han identificado en la ciudad (especialmente desde la SDS). Igualmente se señaló la necesidad de incluir programas tecnológicos como administración hospitalaria, técnicos radiólogos, pero en todos los niveles pensando en la formación en atención humana.

Así pues, como resultado de las más de 12 sesiones de trabajo se concluyó respecto a la necesidad de explotar la riqueza académica de la Universidad, en la cual la institución cuenta con profesionales, líneas y proyectos de investigación y programas de pregrado y postgrado que pueden aportar al proyecto, además se deben explorar más alianzas estratégicas que ayuden a consolidar la iniciativa, de ello se avanzó conjuntamente con la Universidad de Antioquia quien ha manifestado su interés en ofrecer programas para la posible nueva facultad, también se señaló la urgencia de abrir escenarios de debate y reflexión sobre el proyecto de la FCS en los cuales se deben tratar en uno o varios eventos, entre otros, aspectos como:

- ✓ ¿Qué Facultad de Ciencias de la Salud necesitamos? UD
- ✓ Plan territorial de salud, a dónde vamos en salud en Bogotá Ciudad Región
- ✓ Necesidades de la ciudad SDS Qué talento humano tenemos en la ciudad en salud: proyección de carreras, programas
- ✓ Sostenibilidad de la FCS
- ✓ Alianzas académicas, científicas y empresariales
- ✓ Disponibilidad de recursos humanos en salud

Finalmente la Universidad conformó su equipo de trabajo con docentes y administrativos con el fin de ultimar detalles conducentes a la firma del convenio interadministrativo con la SDS y la SED (2013-I), y además seguir construyendo debates y reflexiones en torno a los alcances académicos del proyecto de la nueva facultad.

2.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**
1948-2012 SESENTA Y CUATRO AÑOS DE VIDA UNIVERSITARIA
Secretaría General

CONSEJO ACADÉMICO

Acta 015 mayo 10 de 2013

Página 5

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Importancia destacada de los consejeros José David Lamk Valencia y Fabio Enrique Lozano Santos del proyecto para la Universidad.
2. Compromiso del señor Rector y del Consejo Académico para avanzar en la consecución del mismo
3. Intención de la Secretaría Distrital de Salud en la participación académica de la Universidad en los proyectos de salud del Distrito
4. Intención del Hospital de Kennedy en la participación del proyecto con la Secretaría Distrital de Salud y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
5. Realización de nuevos eventos con otras áreas como Bioingeniería o Medio Ambiente y Salud.

Finaliza la sesión extraordinaria siendo las 1:40 p.m.

La presente Acta fue aprobada en la sesión N° 016 del día 21 de mayo de 2013.

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN
Presidente

Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARÍA GENERAL

LEONARDO GÓMEZ PARIS
Secretario

Elaboró el Acta: acamargo